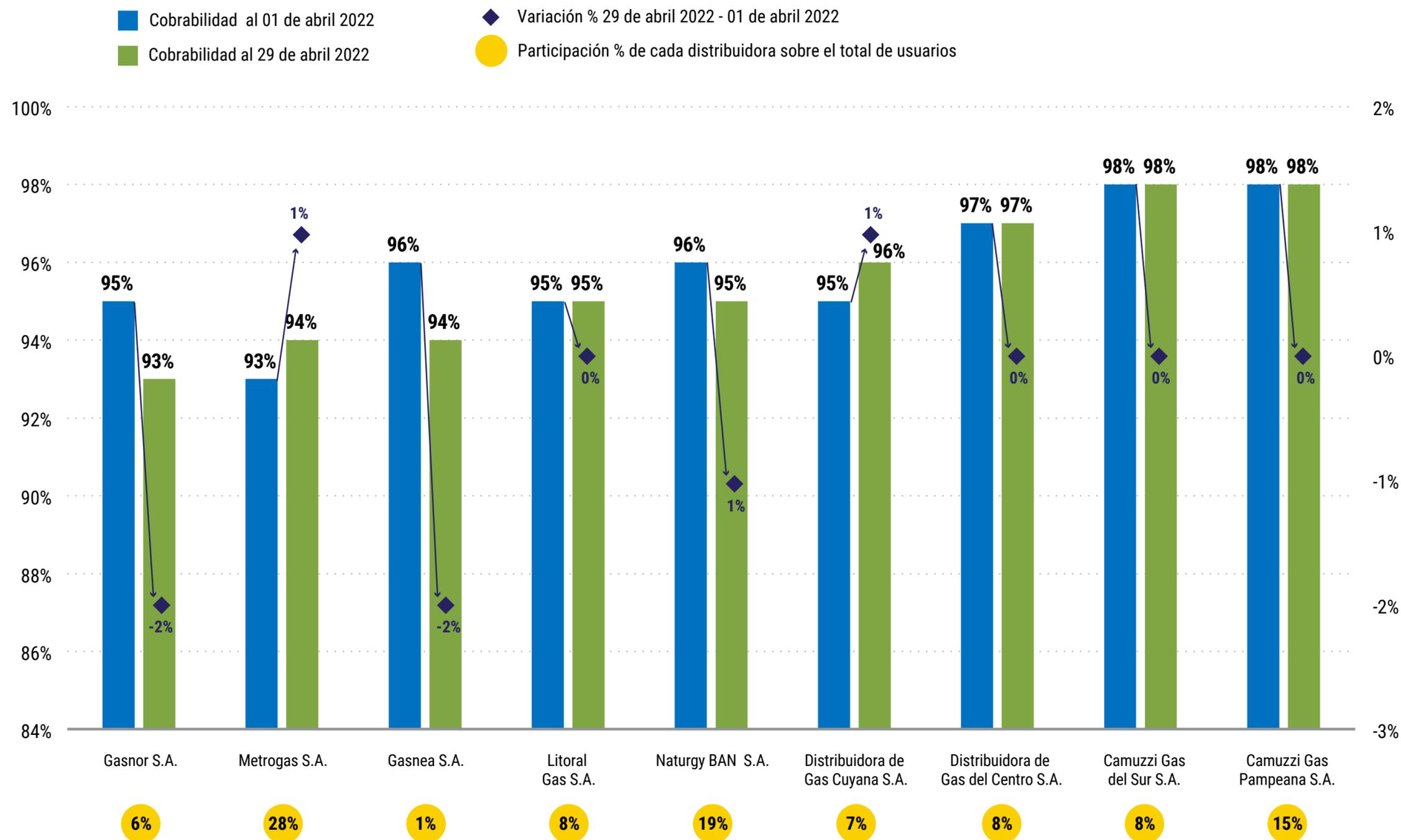


COBRABILIDAD POR DISTRIBUIDORA AL 29 DE ABRIL 2022

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa la variación del porcentaje de cobrabilidad acumulado de los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños distinguiendo por empresa Licenciataria del servicio público de distribución de gas por redes. Se aclara que la variación porcentual corresponde a la diferencia entre la cobrabilidad registrada a partir del 20 de marzo 2020 hasta el 01 de abril 2022 y hasta el 29 de abril 2022.

En primer lugar, Gasnor S.A. acumula un 93% de cobros, con una disminución de 2 p.p. respecto del 01 de abril 2022. En segundo lugar, se encuentran Metrogas S.A., junto con Gasnea S.A., con una cobrabilidad del 94%, aumentando 1 p.p. con respecto al mes anterior en el primer caso y con un descenso de 2 p.p. en el segundo.

El resto de las distribuidoras presentan una cobrabilidad del 95% o mayor sobre facturación vencida. Así, inicialmente, con el 95% de cobros se ubican Litoral Gas S.A. y Naturgy Ban S.A., sin variaciones en el primer caso y con una baja de 1 p.p. en el caso de la última licenciataria, respecto de lo observado a comienzos de abril 2022.

Luego, con un 96% de cobros, se ubica Distribuidora de Gas Cuyana S.A., aumentando 1 p.p. con respecto al 01 de abril 2022. Por otro lado, con un 97% de cobrabilidad, Distribuidora de Gas del Centro S.A. no presenta modificaciones con respecto a principios del mes analizado.

Finalmente, y con los mayores porcentajes de cobros al 29 de abril se encuentran Camuzzi Gas del Sur S.A. y Camuzzi Gas Pampeana S.A. (98%), sin modificaciones de acuerdo a los valores registrados la fecha previa.